

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003 de medidas para la modernización del Gobierno Local, así como la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionados más abajo.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes.

Relación:

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
NOUREDDIN	AKAARIR	
RACHID	AKAARIR	
MONICA VIVIANA	ARDILA	ESPINOSA
GUSTAVO ADOLFO	ARRUBLA	OSPINA
JOSE	CARLOS	GAMARRA
MILOS	DOGANJIC	
RICARDO JOSE	DUARTE	CASTILLO
ABDELHAMID	EL HOMRANI	
HAYAT	EL KAMLI	
ROBERTO OTTONIEL	HERNANDEZ	HERRERA
LOURDES ARCIDIA	LOPEZ	GONZALEZ
GRACIELA MARGOD	MALES	TITUANA
VICTORIANO ASIS	MENDEZ	APURI
LORENA DEL VALLE	ORONA	
CRISPIN	OZORIO	RAMOS
MARLENE DEL SOCORRO	PINO	DAVID
TAOUFIK	RCHIDI	
JOSE LEIDER	RENGIFO	MOLINA
VIRNA	RIBEIRO	PAULINO
ETIENE DANIELI	RODRIGUES	CARLOS
LIZ RAQUEL	ROJAS	SANCHEZ
IRMA	RUIZ DIAZ	GONZALEZ
ABDERRAHIM	SABIR	
MARINA SEFERIANA	SANCHEZ	ROJAS
ALEJANDRINO	SOILAN	MUNOZ
RADWAN	STAH	
MARIA EUFRACIA	VACACELA	TANDAZO
LUIS FERNANDO	VELASCO	URIBE

Toledo 18 de noviembre de 2010.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez
García.

N.º I.-12248